GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

107.3 FM TGW
La voz de Guatemala

Guatemala, 16 de mayo de 2019
DGRTN-UAIP/087/2019-Jycc

ARTÍCULO 10 NUMERAL 28:

"Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos;"

Derivado de lo anterior, esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, en el mes de abril, no pudo obtener datos relacionado a la Atención de los Usuarios ni a la Pertenencia Sociolingüística, debido a que la persona encargada de administrar los datos en mención, se encontraba suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Por lo que se adjunta el OFICIO No. 241-2019/DGRTN/RRHH/AVM, emitido por el departamento de Recursos Humanos, donde se hace mención a lo anteriormente expuesto.

Sin otro particular,

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Guatemala, C. A.

Jelen Yecenia Cifuentes Canté
Unidad de Información Pública

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

107.3 TGW La voz de Guatemala
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISION NACIONAL

Guatemala 16 de mayo de 2019
OFICIO No. 241-2019/DGRTN/RRHH/AVM

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
16 MAY 2019
Firma: Hora: 12:29

Señora
Jelen Yecenia Cifuentes Canté
Encargada de la Unidad de Información Pública
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
Su Despacho

Estimada Señora Cifuentes:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación a oficio No. DGRTN-UAIP-086-2019-JYCC de fecha 16 de mayo del presente año, en el cual solicita informa que a la fecha esta Unidad no ha entregado Información Pública Artículo 10 numeral 28.

Derivado de lo anterior, se informa que, del 05 de abril 2019 al 15 de mayo 2019, la persona que esta a cargo de entregar esta información fue suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- por enfermedad, como consta en los avisos de suspensión que se adjuntan. Asimismo, se informa que no se cuenta con otra persona en esta Unidad que pudiera estar a cargo de la recopilación de la información durante el tiempo antes mencionado.

Sin otro particular, me suscribo de usted.
Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RECURSOS HUMANOS
GUATEMALA, C. A.

Aura Vanessa Molina Escobar
Profesional en Materia de Gestión de Recursos Humanos

cc.: Archivo